

San Carlos de Bariloche, 30 de enero de 2019.

VISTO que este año se celebran los 10 años de la creación del Centro Científico Tecnológico Conicet Patagonia Norte.

CONSIDERANDO

Que corresponde el uso del logo oficial diseñado y remitido por Conicet Central para todos los CCT.

Que se ha diseñado un logo especial para conmemorar los 10 años de creación de los CCT.

Que por RD CONICET N° 2.626/07 se confiere al Director del CCT la potestad de emitir actos resolutivos en la forma de DECISIONES.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET PATAGONIA NORTE
DECIDE:


Art. 1° - Adoptar el logo oficial conmemorativo de los 10 años para la papelería, folletería y demás impresos, para las firmas digitales de correo electrónico, página web, boletín, redes sociales y todo archivo electrónico que se genere en todas las Areas del CCT.

Art. 2° - Encomendar al Area de Gestión de la Información realizar las modificaciones necesarias a fin de cumplimentar lo establecido en el Art. 1° y prestar a los usuarios la asistencia para implementar dichas modificaciones.

Art. 3° - Comunicar a las Areas del CCT el contenido y alcances de la Decisión.

Art. 4°- Regístrese en Mesa de Entradas y Archivo de la UAT del CCT Patagonia Norte. Cumplido, archívese.

DECISION N° 06/19-DIRECCIÓN DE CCT



Dr. Víctor E. Cussac
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET PATAGONIA NORTE